



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO N° 760-21

EXPEDIENTE N° 6538/21

Salta, 28 SEP 2021

VISTO: La nota presentada por la alumna Graciela MENDEZ, D.N.I. N° 23.652.825, L.U. N° 500.590, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "MODELO CANVAS DE UNA EMPRESA DE CONFECCIÓN DE TRAJES DE GAUCHO", y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 15 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 14, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 18 del expediente de referencia, respectivamente.

Que desde fojas 2 a 10, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Esp. Mónica Raquel SEGURA, Profesora Adjunta Regular y de la Cra. Lorena GAÍDA, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, ambas docentes de la asignatura Organización de Empresas, a quienes se propone como Directora y Co-Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "MODELO CANVAS DE UNA EMPRESA DE CONFECCIÓN DE TRAJES DE GAUCHO", presentado por la alumna Graciela MENDEZ, D.N.I. N° 23.652.825, L.U. N° 500.590, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Directora del mencionado trabajo a la Esp. Mónica Raquel SEGURA, Profesora Adjunta Regular y como Co-Directora a la Cra. Lorena GAÍDA, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, ambas docentes de la asignatura Organización de Empresas, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber la alumna peticionante, a la Esp. Mónica Raquel SEGURA, a las Cras. Lorena GAÍDA y María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/fdl


Esp. Teodolina I. Zuviria
Sec. de Investigación y Extensión
c. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSA




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSA